PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Concepción
Sub Unidad Operativa de Contratación

NOTA SUOC N°: 285/2017
Concepción, 21 de noviembre de 2017.-

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. SANTIAGO JURE
Presente

EL ENCARGADO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION, Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, tiene el agrado de dirigirse a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 16 de la Ley 2051/03, y, al Art. 19 del Decreto N° 21.909 de fecha 11 de agosto de 2.003.

Al respecto ésta SUOC comunica a través de la presente el inicio de los procedimientos establecidos en el art. 16, de la Ley 2051/03, en su inciso c); para la contratación directa del llamado "ADQ. DE PENDRIVE, MEMORIA, ADAPTADORES Y OTROS ACCESORIOS INFORMATICOS**",** con número de **PAC** Institucional **338.482**

Los oferentes que serán invitados por escrito en forma no restrictiva son las empresas: MASTER SOFT PARAGUAY SRL, COMPU COMPRAS SRL, DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, LA ALPACA S.R.L., ELVIO MANUEL VALIENTE MALUF, SDA PARAGUAY SA, DATA LAB SA.-

Sin otro particular, aprovecha la oportunidad para saludarle atentamente.

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Lic. Carlos R. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones